



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN
INFORMATIVA DE OBRAS, SERVICIOS Y URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y
AGUA, EL DÍA SIETE DE MARZO DE 2018**

En la villa de Campo de Criptana, a siete de Marzo de dos mil dieciocho, en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial se reúne en sesión ordinaria, la Comisión Informativa de Obras, Servicios y Urbanismo, Medio Ambiente y Agua, presidida por el Sr. Presidente de la misma D. Manuel Carrasco Lucas-Torres, asistiendo los Señores Concejales que seguidamente se expresan, convocados con la antelación reglamentaria, asistidos por la Secretaria de la Comisión D^a Carmen Castaño Melgares, funcionaria de la Corporación, nombrada a propuesta de la titular mediante Resolución de Alcaldía N^o 176, de fecha 28 de junio de 2011, y que certifica:

Asistentes:

Presidente:

D. Manuel Carrasco Lucas-Torres

Concejales:

D^a. Ana M^a. Mellado Ruiz (suplente)

D^a. M^a. Pilar Manjavacas.

D. Agustín Olivares Muñoz.

D^a. Ana M^a García-Casarrubios París.

D. Mariano Ucendo Díaz-Pintado.

D. Juan Manuel Ruiz Caballero.

D^a. M^a. Carmen de la Guía Sánchez-Carrillejo.

Secretaria:

D^a Carmen Castaño Melgares.

Abierta la sesión por la Presidencia a las ocho horas y veinte minutos, una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día, adoptándose los dictámenes siguientes:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE FEBRERO DE 2018.

Visto el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 14 de Febrero de 2018, remitida por correo electrónico con la suficiente antelación a los Sres. Concejales, el Sr. Presidente pregunta a los miembros de la Comisión si tienen que hacer alguna observación, sin que se produzca ninguna, siendo aprobada por unanimidad.

2º.- ASUNTOS A DICTAMINAR PARA SU POSTERIOR ELEVACIÓN A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:

- **PRP/2018/91, Expt. Ref. G. N^o 2017/551**, solicitud de Ampliación de Calificación Urbanística, Ampliación de Licencia de Actividad Calificada Ambiental y Licencia Urbanística a instancia de la mercantil RECICLAJES LA MANCHA S.L, para las obras de "Proyecto de Ampliación de Planta de Reciclaje para Tratamiento y Valorización de Residuos NO Peligrosos, FASE 1", con emplazamiento en las parcelas 12 y 27 del polígono 63 y resto de parcelas vinculadas, del Catastro de Rústica de Campo de Criptana, suelo clasificado como rústico de reserva, con un presupuesto de ejecución material de 503.914,29 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real

Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242

e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es

C.I.F.: P-1302800-F / N^o de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	MANUEL CARRASCO LUCAS-TORRES	PRESIDENTE CI OBRAS
Firma 1 de 2	CARMEN CASTAÑO MELGARES	SECRETARIA CI OBRAS

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 7336bd59f2f44eff8c14d26720248791001

Url de validación <https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Acta -





licencia:

1º. Las señaladas en los informes técnicos que se adjuntan.
Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y por mayoría absoluta su concesión con los votos a favor de los grupos PP; UPyD y PSOE y la abstención del grupo municipal IU-PODEMOS.

- **PRP2018/93, Expte. Ref. G. Nº 2018/93**, solicitud de Legalización de Calificación Urbanística y Licencia de Obras, a instancias de D. Eutimio González Cano, para "Proyecto de Instalación de Línea Aérea de MT de 15 KV, CTI de 50 KVA para riego agrícola", con emplazamiento en las parcelas 2, 9, 12 y 15 del Polígono 31 del Catastro de Rústica de Campo de Criptana, suelo clasificado como rústico de reserva, con un presupuesto de ejecución material de 7.259,19 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:

1º. Las señaladas en los informes técnicos adjuntos.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su aprobación.

- **PRP/2018/95, Expte. Ref. G. Nº 2017/67**, solicitud de Licencia de Primera Ocupación, presentada por D. Juan Carlos Camacho Jiménez actuando en nombre y representación de la PARROQUIA "ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.", para Centro Parroquial, en planta baja, planta primera y planta segunda, con emplazamiento sito en Plaza Mayor nº 12.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y por mayoría simple su aprobación, con los votos a favor de los grupos municipales PP y UPyD y las abstenciones de los grupos PSOE e IU-PODEMOS.

- **PRP2018/100, Expte. Ref. G. Nº 2018/13**, solicitud de Licencia de Primera Ocupación a instancia de la mercantil CONSTRUCCIONES GUAL SLU, para edificio en régimen de propiedad horizontal dividido en planta sótano, planta baja, planta primera, planta segunda y planta bajo cubierta, en solar sito en calle Fuente del Caño nº 3, de esta localidad.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su concesión, si bien la Concejala D^a. M^a. Pilar Manjavacas se ausenta en la votación.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA: Por el Presidente se toma la palabra para exponer que la urgencia de la siguiente asunto es por los plazos de los que dispone el interesado para formalizar el asunto en Notaría y Registro de la Propiedad. Continúa explicando que se trata de la **PRP2018/102, solicitud de Licencia de Parcelación, Expte. Ref. G. Nº 2018/343**, a instancia de D. Alipio Francisco Lara Olivares actuando en nombre y representación de HEREDEROS DE DOLORES Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	MANUEL CARRASCO LUCAS-TORRES	15/03/2018	PRESIDENTE CI OBRAS
Firma 1 de 2	CARMEN CASTAÑO MELGARES	14/03/2018	SECRETARIA CI OBRAS

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 7336bd59f2f44eff8c14d26720248791001

Url de validación <https://sedelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Acta -





OLIVARES REILLO, por la que comunica su renuncia parcial a licencia de parcelación obtenida por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 28 de enero de 1991, solicita nueva licencia de parcelación de finca registral 7.337, con una superficie de 1.391,00 m2 para segregarla en cuatro parcelas con las siguientes superficies que coinciden con las superficies catastrales y el resto de finca matriz se corresponde con el viario público local "Travesía Lope de Vega", que ceden al Ayuntamiento, todo ello conforme al plano adjunto debidamente georreferenciado a escala 1/400, que queda incorporado al expediente diligenciado por la Secretaría General:

PARCELA 1, con frente a calle Travesía Lope de Vega, con una superficie de 219,00 m2 y referencia catastral 8815176VJ8681N.

PARCELA 2, con frente a la calle Travesía Lope de Vega, con una superficie de 211,00 m2 y referencia catastral 8815177VJ8681N.

PARCELA 8, con frente a la calle Eruelas, con una superficie de 273,00 m2 y con referencia catastral 8815169VJ8681N.

PARCELA 9, con frente a la calle Eruelas, con una superficie de 280,00 m2 y con referencia catastral 8815170VJ8681N.

RESTO FINCA MATRIZ: con una superficie de 408,00 m2, con destino a Viario Público Local denominado "Travesía Lope de Vega" y con una superficie catastral de 399,39 m2, según la coordenadas UTM de la oficina de catastro conforme al Plano que se adjunta, para su cesión al Ayuntamiento de Campo de Criptana.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime la inclusión del asunto en el orden del día y su concesión.

3º.-ASUNTOS A DICTAMINAR PARA SU POSTERIOR ELEVACION A LA ALCALDÍA:

I.- PRP2018/98.-COMUNICACIONES PREVIAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS: Expte. Ref. G. Nº 2018/337, sobre los siguientes expedientes de comunicaciones previas para la ejecución de obras:

- Expte. Ref.G. Nº 2017/2090, solicitud a nombre de D. Angel Martínez Pintor, para ejecución de rampa de acceso a vivienda y nueva puerta de acceso a zonas comunes, ubicada en calle García León nº 53, Esc 3, Pl 0, Puerta A, con un presupuesto de ejecución material de 4.580,40 €.Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:
1º. Estricto cumplimiento de la aplicación sectorial y el cumplimiento del Código Técnico de la Edificación.
Se adjunta informe favorable del Ingeniero Técnico Municipal de fecha 23-02-2018.
- Expte. Ref. G. Nº 2018/163, solicitud a nombre de D. Santiago Sanchez Quintanar Sánchez-Alarcos para reforma de vivienda conforme al presupuesto adjunto, en vivienda sita en C/ Pío XII nº 3, 2º Izquierda, con un presupuesto de ejecución material de 4.706,10 €.
Se adjunta informe favorable del Arquitecto Técnico Municipal de fecha 15-2-2018.
- Expte. Ref. G. Nº 2018/164, solicitud a nombre de Noelia Gomez de la Cueva Escribano para hacer tabicones , falso techo, solado, alicatados y

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 1 de 2 CARMEN CASTAÑO MELGARES	14/03/2018	SECRETARIA CI OBRAS	15/03/2018	PRESIDENTE CI OBRAS

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	7336bd59f2f44eff8c14d26720248791001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta -





carpintería de madera e instalaciones en local sito en C/ Castillo nº 5, Bajo, con un presupuesto de ejecución material de 7.229,95 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la obra:

1º. El estricto cumplimiento de la aplicación sectorial, y el cumplimiento del Código Técnico de la Edificación.

2º. Dado que se pretende la instalación de una cabina de Rayos UVA, se debe de presentar la documentación acreditativa previo a su puesta en funcionamiento del cumplimiento del R.D 1002/2002, de 27 de Septiembre por el que se regula la venta y utilización de aparatos de bronceado mediante radiaciones ultravioletas.

3º. En caso de instalación de rótulo en fachada (no recogido en la documentación), previo a su instalación sería necesaria la justificación del cumplimiento de la normativa urbanística de aplicación.

Se adjunta informe favorable del Ingeniero Técnico Municipal de fecha 20-02-2018.

- Expte. Ref. G. Nº 2018/205, solicitud a nombre de D. Angel Martínez Violero, para dismantelar tejado de teja curva árabe, quitar tierra y cañizo y colocar teja mixta roja, en vivienda sita en calle Oriente nº 17, con un presupuesto de ejecución material de 6.923,76 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:

1º. La teja a sustituir ha de ser la de aspecto similar a la curva y de cualquier tipo a las ubicadas en el expositor existente en planta 3ª (urbanismo).

Se adjunta informe favorable del Arquitecto Técnico Municipal de fecha 23-02-2018.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su autorización.

II.-PRP2018/99.-SOLICITUDES DE DEVOLUCIONES DE FIANZAS/AVALES,
Expt. Ref. G. Nº 2018/340, sobre los siguientes expedientes de devoluciones de fianzas:

- Expte. Ref. G. Nº 2017/2091, solicitud a nombre de Dª. Maria Dolores Sepulveda Ocaña, que solicita la devolución de 100,00 € de fianza, depositada como garantía por Gestión de Residuos, por obras ejecutadas en C/ Virgen de Criptana nº 6.
Se adjunta informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal de fecha 16 de Febrero de 2018.
- Expte. Ref. G. Nº 2017/2093, solicitud a nombre de Dª. Mª. Teresa Lara Escribano, que solicita la devolución de 100,00 € de fianza, depositada como garantía por Gestión de Residuos, por obras ejecutadas en C/ Prim , nº 19.
Se adjunta informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal de fecha 27 de Febrero 2018.
- Expte. Ref. G. Nº 2018/208, solicitud a nombre de D. Alfredo Rubio Molero, que solicita la devolución de 100,00 € de fianza, depositada como garantía por Gestión de Residuos, por obras ejecutadas en C/ Luna, nº 29.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	MANUEL CARRASCO LUCAS-TORRES	PRESIDENTE CI OBRAS
Firma 1 de 2	CARMEN CASTAÑO MELGARES	SECRETARIA CI OBRAS

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 7336bd59f2f44eff8c14d26720248791001

Url de validación <https://sedelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Acta -





Se adjunta informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal de fecha 16 de Febrero 2018.

- Expte. Ref. G. Nº 2018/209, solicitud a nombre de D. Santiago Muñoz Olivares, que solicita la devolución de 100,00 € de fianza, depositada como garantía por Gestión de Residuos, por obras ejecutadas en C/ Garcia León, nº 23.

Se adjunta informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal de fecha 16 de Febrero 2018.

- Expte. Ref. G. Nº 2018/210, solicitud a nombre de D. Antonio Jose Boluda Pintado, que solicita la devolución de 100,00 € de fianza, depositada como garantía por Gestión de Residuos, por obras ejecutadas en C/ Valenzuela, nº 25.

Se adjunta informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal de fecha 16 de Febrero 2018.

- Expte. Ref. G. Nº 2018/227, solicitud a nombre de D. Jesus Antonio Fernandez Perez-Bustos, que solicita la devolución de 100,00 € de fianza, depositada como garantía por Gestión de Residuos, por obras ejecutadas en C/ Concepción, nº 68.

Se adjunta informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal de fecha 16 de Febrero 2018.

- Expte. Ref. G. Nº 2018/266, solicitud a nombre de D. Miguel Angel Rodriguez Perez-Bustos, que solicita la devolución de 100,00 € de fianza, depositada como garantía por Gestión de Residuos, por obras ejecutadas en C/ Alcazar , nº 29, 1º E.

Se adjunta informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal de fecha 27 de Febrero 2018.

- Expte. Ref. G. Nº 2018/267, solicitud a nombre de D. Miguel Angel Olivares de la Guia, que solicita la devolución de 100,00 € de fianza, depositada como garantía por Gestión de Residuos, por obras ejecutadas en C/ Miguel Servet , nº 20.

Se adjunta informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal de fecha 27 de Febrero 2018.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su devolución.

4º. OTROS ASUNTOS: El Concejal de Medio Ambiente, D. Agustín Olivares, expone que se han solicitado por la Delegación Provincial de Educación, obras de reparación del patio del IES ISABEL PERILLÁN QUIRÓS. En la documentación adjunta comunica que procederá a la tala de los árboles sitos en dicho patio, especia plataneros, ya que son los causantes del levantamiento que presenta el patio. Son ocho ejemplares ya identificados en el Inventario Municipal, de los que siete están identificados con punto rojo. La tala requiere del informe favorable de los técnicos municipales (art.226 de la Ordenanza de Medio Ambiente) y se propone "sustituir los árboles actuales por otros que se adecúen mejor a esa zona, con

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	PRESIDENTE CI OBRAS	
	15/03/2018	
Firma 1 de 2	SECRETARIA CI OBRAS	
	14/03/2018	
CARMEN CASTAÑO MELGARES		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	7336bd59f2f44eff8c14d26720248791001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta -





estudio de empresa especializada en la materia, si no se consigue una opción satisfactoria y que garantice que en el futuro no habrá de nuevo problemas, se optaría por hacer una plantación de árboles en otra zona a determinar del patio del IES.

Los miembros de la Comisión Informativa, quedan enterados y conformes.

5º. - RUEGOS Y PREGUNTAS:

➤ La Concejal D^a. M^a Carmen de la Guía:

1º. Pregunta si funciona bien o está correcta la información del Inventario de Arboles municipal porque le sale la información de las fichas mal o con error y al parecer los puntos también salen mal.

El Concejal de Medio Ambiente, le explica que esta todo correcto y funcionando muy bien que lo vuelva a comprobar y si tiene alguna incidencia con algún ejemplar o punto en concreto que se lo traslade para verificarlo.

2º. Pregunta, cuándo acabarán las obras y comenta que a consecuencia del estado del pavimento de la obra que se está realizando en la rotonda de calle La Virgen, se ha producido un accidente con un ciclomotor.

El Ingeniero Técnico le dice que en cuanto el tiempo lo permita se irán concluyendo.

3º. Pregunta por el acerado en calle Castillo, porque la gente tiene que cruzar por la calle con el problema que ello ocasiona.

El Ingeniero le dice que hay un acerado habilitado casi desde el principio pero que para la gente es más cómodo transitar por el centro de la vía.

➤ El Concejal D. Juan Manuel:

1º. Pregunta si les han llegado quejas de los vecinos de Plaza Calvario por la raíces de los árboles y solicita se revise.

El Concejal de Medio Ambiente así como el Ingeniero Técnico, aclaran que es un asunto que llevan comprobando más de un año, no tienen claro que los problemas que comentan los vecinos provengan de las raíces y si más bien del tipo de tierra de la zona, que es mas arcilloso y que con el movimiento de aquel se producen esos desniveles. Además insisten que ya se retiró una higuera pensando que sería también causante y que se ha realizado una cata y que el movimiento y el desnivel continúa, por lo que siguen convencidos que se trata del tipo de suelo.

2º. Ruego se arregle la calzada en calle Juan Carlos I a la altura de los chinos que la ha levantado el árbol, el alcorque que hay y que se allane.

El Presidente toma nota y dice que se nivelará.

➤ El Concejal D. Mariano Ucendo:

1º. Pregunta por el arreglo del hundimiento de calle Puerto de Palos.

El Presidente le explica que Aquona ha hecho una cata y también en Antonio Huertas Rubio para ver cómo proceder y el Ingeniero Técnico dice que se levantará y repondrá.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / N° de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 1 de 2	Firma 2 de 2
CARMEN CASTAÑO MELGARES	MANUEL CARRASCO LUCAS-TORRES
SECRETARIA CI OBRAS	PRESIDENTE CI OBRAS
14/03/2018	15/03/2018

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 7336bd59f2f44eff8c14d26720248791001

Url de validación <https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Acta -





Excmo. Ayuntamiento de
Campo de Criptana

Vº Bº
EL PRESIDENTE,
Fdo.: Manuel Carrasco Lucas-Torres

LA SECRETARIA
Fdo.: Carmen Castaño Melgares

Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
CARMEN CASTAÑO MELGARES	14/03/2018	MANUEL CARRASCO LUCAS- TORRES	15/03/2018
SECRETARIA CI OBRAS		PRESIDENTE CI OBRAS	

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	7336bd59f2f44eff8c14d26720248791001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta -

